



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria presencial del día martes 18 de junio de 2024
(Estatuto de la Oposición – artículo 19 de la Ley 1909 de 2018)

Hora: 10:00. a.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

IV

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y
ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Cítese al Director Nacional de Inteligencia, doctor CARLOS RAMÓN GONZÁLEZ MERCHÁN

PROPOSICIÓN

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO AL DIRECTOR NACIONAL DE INTELIGENCIA

De manera atenta y conforme a lo previsto en el artículo 19 del Estatuto de Oposición, Ley 1909 de 2018, y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente que se convoque a un debate de control político al Director Nacional de Inteligencia, Carlos Ramón González. El propósito principal será aclarar la legalidad y ética de las operaciones de esta entidad, especialmente en temas de interceptación de comunicaciones y vigilancia, para asegurar que estas actividades respetan los derechos civiles y la legislación vigente.

Solicito que durante el debate de control político se respondan las preguntas del cuestionario que se adjunta a esta proposición.

CUESTIONARIO DEL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Con ocasión al debate de control político al Director Nacional de Inteligencia, Carlos Ramón González, solicitamos se respondan los siguientes interrogantes:

1. ¿Por qué la Dirección Nacional de Inteligencia ha adquirido equipos especializados que se usan para interceptación de comunicaciones y otros que son invasivos, sin reportarse facturas de compra y sin darse a conocer a la Fiscalía General de la Nación, que es la única entidad en Colombia facultada para realizar interceptaciones o actividades de este tipo?
2. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia ha desencadenado a través de su unidad de operaciones, un proceso de seguimientos ilegales e interceptaciones contra ex integrantes del anterior Gobierno y oficiales retirados de la Fuerza Pública?
3. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia está dirigida bajo supervisión de su Director, un grupo especializado de inteligencia, asesores externos y abogados que se reúne los sábados con delegados del Gobierno Nacional?

4. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia, se dedica al estudio pormenorizado de información relacionada con casos judiciales de alta reserva asociados con expedientes asociados a temas de la paz y operaciones de alto riesgo?
5. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia accedió a estos expedientes reservados?
6. ¿A la Dirección Nacional de Inteligencia esos expedientes se los entregó el Gobierno Nacional?
7. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia se encuentra adelantando actividades de control y verificación de mensajes de WhatsApp a través de una agencia en Brasil?
8. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia tiene conocimiento de que adelantar este tipo de actividades sin la autorización de un juez es una conducta ilegal y una práctica invasiva a la privacidad que requiere de la autorización de un juez, previa motivación presentada por un fiscal?
9. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia para hacer vigilancias, descritas en el numeral anterior, y operar equipos de escucha, ha adquirido apartamentos en modalidad de renta cerca de las viviendas de miembros del Congreso de la República e integrantes de la oposición, para conocer de sus movimientos, citas, reuniones o personas que los frecuentan?
10. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia ha adelantado las actividades e interceptaciones ilegales descritas en los numerales anteriores a periodistas, editores y directores de medios de comunicación de radio, televisión y prensa escrita?
11. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia elabora reportes que dirige al Presidente de la República con información relacionada con los avances de este tipo de actividades ilegales?
12. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia elabora informes que dirige al Presidente de la República o funcionarios cercanos con información relacionada, periódicamente seguimientos sobre las investigaciones periodísticas que los profesionales en este oficio adelantan y están próximos a publicar?
13. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia realiza registros en bitácoras de datos sobre la actividad de seguimiento que realiza? Si es así, ¿dónde reposan esos registros?
14. ¿Actualmente en la Dirección Nacional de Inteligencia se está respetando la autonomía del Inspector General de la entidad en los asuntos que son de su competencia?
 - a. ¿El Inspector está verificando el cumplimiento de las normas y procedimientos internos de la Dirección Nacional de Inteligencia?
 - b. Durante la gestión de este Gobierno, ¿Cuántas auditorías e investigaciones internas sobre el manejo de la información y los recursos de la Dirección Nacional de Inteligencia se han adelantado?
15. ¿Cuál es el trámite y procedimiento adelantado con las quejas, denuncias y reclamos relacionados con el personal y las actividades operacionales de la Dirección Nacional de Inteligencia?
16. ¿La Dirección Nacional de Inteligencia ha reclutado o paga por información a empleadas del servicio doméstico de embajadas de países afines al Gobierno Nacional, para que les haga entrega de los desechos de papeles que son arrojados en las canecas de basura o documentos abandonados en escritorio y zonas comunes de las sedes diplomáticas?
17. ¿Se hace el pago de información y cómo están reglamentadas esas prácticas frente a la función de inspector general de la Dirección Nacional de Inteligencia?
18. La información que se relacione en respuesta a las anteriores preguntas, por favor explicarla y dar el contexto o explicaciones de esta, distinguiendo por pregunta, en un documento tipo Word
19. ¿Cuáles son las medidas implementadas para garantizar que las operaciones de vigilancia no infrinjan los derechos humanos?
20. ¿Cómo asegura la Dirección Nacional de Inteligencia la transparencia y rendición de cuentas en sus operaciones?
21. ¿Qué protocolos existen para la supervisión y revisión de las actividades de interceptación y vigilancia para asegurar que no excedan su mandato legal?

V

**VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY O
DE ACTO LEGISLATIVO**

CON INFORME DE CONCILIACIÓN

1. **Proyecto de Ley Orgánica número 229 de 2024 Senado–415 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se establece la autonomía administrativa del centro de investigaciones y altos estudios legislativos- CAEL-y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [913 de 2024](#)

2. **Proyecto de Ley número 231 de 2022 Senado, 349 de 2024 Cámara:** “Por medio del cual se garantiza el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible por redes en nuevas viviendas de interés social, VIS, y viviendas de interés prioritario, VIP”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [892 de 2024](#)

3. **Proyecto de Ley Orgánica número 281 de 2024 Senado, 379 de 2024 Cámara:** “Por la cual se adiciona un párrafo al artículo 6° de la Ley 136 de 1994”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [903 de 2024](#)

4. **Proyecto de Ley Estatutaria número 285 de 2024 Senado, 266 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual se crea y reglamenta alerta Colombia – Ley Sara Sofía y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [904 de 2024](#)

5. **Proyecto de Acto Legislativo número 008 de 2023 Senado-Acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo 003 Senado, -280 de 2023 Cámara:** “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política, se reconoce la mesada catorce para la Fuerza Pública y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorables Senadores José Vicente Carreño Castro y Germán Alcides Blanco Álvarez

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [856 de 2024](#)

6. **Proyecto de Ley número 211 de 2022 Senado, 361 de 2024 Cámara:** “Por medio de la cual se crean los centros de deporte y recreación-cubos y el algoritmo de detención de talentos deportivos-estrella, se asignan funciones al sistema único de información del deporte y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Berenice Bedoya Pérez

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [854 de 2024](#)

7. **Proyecto de Ley número 048 de 2023 Senado, 231 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se promueve el uso de la infraestructura deportiva, recreativa, de actividad física y cultural, de naturaleza pública, y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [894 de 2024](#)

8. **Proyecto de Ley número 325 de 2023 Senado–122 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la nación la mudanza folclórica, actividad que nace y se desarrolla en el marco del festival de la paletilla en el municipio de becerril del departamento del Cesar y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senadora Sandra Yaneth Jaimes Cruz

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [908 de 2024](#)

9. **Proyecto de Ley número 124 de 2022 Senado, 423 de 2023 Cámara:** “Por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico del sistema Cenagoso de la Zapatosa y la ciénaga de Mallorquín de los departamentos del Cesar, la magdalena y el Atlántico, y al complejo de humedales de la ciénaga de Zapayán ubicada en el departamento del Magdalena, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Didier Lobo Chinchilla y Edgar de Jesús Díaz Contreras.

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [914 de 2024](#).

10. **Proyecto de Ley número 278 de 2024 Senado, 271 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se crean los Consultorios Psicológicos Comunitarios en las Facultades de Psicología de las Instituciones de Educación Superior”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [863 de 2024](#)

11. **Proyecto de Ley Estatutaria número 273 de 2024 Senado, 157 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual se promueve una cultura de apertura de la información, transparencia y Dialogo entre el Congreso de la República y la ciudadanía, se establecen mecanismos para informar, explicar y dar a conocer la gestión de los Congresistas y se dictan otras disposiciones”

COMISIÓN ACCIDENTAL: Honorable Senador Germán Blanco Álvarez

Informe publicado en la **Gaceta del Congreso** número [892 de 2024](#)

VI

LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE

1. **Proyecto de Ley número 051 de 2023 Senado:** “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Humberto de la Calle Lombana, German Alcides Blanco Álvarez (Coordinadores), Julio Elías Chagüi Floréz, David Luna Sánchez, Julián Gallo Cubillos y Clara Eugenia López Obregón

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1123 de 2023.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 292 de 2024.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [710 de 2024](#).

Autores:

Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Fernando Castillo Cadena y Presidente de la Sala Laboral, doctor Gerardo Botero Zuluaga.

2. **Proyecto de Ley número 283 de 2024 Senado, 189 de 2022 Cámara:** “Por medio del cual se reconoce, promueve y fortalece el sector de la música en Colombia y se dictan otras disposiciones”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Soledad Tamayo Tamayo

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1076 de 2022.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 602 de 2024.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [908 de 2024](#).

Autores:

Honorables Senadores Alejandro Alberto Vega Pérez, Ariel Fernando Ávila Martínez, Soledad Tamayo Tamayo y Pedro Hernando Flórez Porras

Honorables Representantes Juan Carlos Lozada Vargas, Daniel Carvalho Mejía, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Germán Rogelio Rozo Anís, Hugo Alfonso Archila Suárez, Julián Peinado Ramírez, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, César Cristian Gómez Castro, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Santiago Osorio Marín, Andrés David Calle Aguas, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Oscar Hernán Sánchez León, Diógenes Quintero Amaya, Julia Miranda Londoño, Carolina Giraldo Botero, Wilmer Yair Castellanos Hernández y Luis Carlos Ochoa Tobón

3. **Proyecto de Ley número 228 de 2022 Senado:** “Por el cual se fortalece el programa de alimentación escolar - PAE”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1332 de 2022.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 501 de 2023.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1352 de 2023](#).

Autores:

Honorables Senadores Arturo Char Chaljub, Carlos Abraham Jiménez López, Jorge Enrique Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuela y Didier Lobo Chinchilla

Honorables Representantes Betsy Judith Pérez Arango, Gersel Luis Pérez Altamira, Hernando González, Jairo Humberto Cristo Correa, Mauricio Parody Díaz, Jaime Rodríguez Contreras y Modesto Enrique Aguilera Vides.

4. **Proyecto de Ley número 230 de 2024 Senado, 089 de 2023 Cámara:** “Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 32 años del departamento de Guainía, se exalta su riqueza natural y se dictan otras disposiciones”.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador José Vicente Carreño Castro

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1028 de 2023.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 614 de 2024.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [1352 de 2023](#).

Autores:

Honorables Representantes Alexander Guarín Silva, José Eliécer Salazar López, Astrid Sánchez Montes De Oca, Hernando Guida Ponce y Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.

5. **Proyecto de Ley número 266 de 2024 Senado – 152 de 2022 Cámara:** “Por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza”

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta

Publicaciones:

Senado:

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 1021 de 2022.
Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 431 de 2024.
Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número [859 de 2024](#).

Autor:

Honorable Representante Julián David López Tenorio

VII

LECTURA DE INFORMES QUE NO HACEN REFERENCIA A PROYECTOS DE LEY Ó DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ASCENSOS DE POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS MILITARES

POLICÍA NACIONAL: GACETA 799 DE 2024

1. Al Grado de Brigadier General, del Coronel **CASTAÑO RAMOS WILLIAM**
Ponente Honorable Senador LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY
2. Al Grado de Brigadier General, del Coronel **SANCHEZ SILVESTRE RICARDO**
Ponente Honorable Senador JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
3. Al Grado de Brigadier General del Coronel **BELLO CUBIDES HENRY YESID**
Ponente Honorable Senador JOSÉ VICENTE CARREÑO CASTRO

ARMADA NACIONAL: GACETAS 799 DE 2024

1. Al Grado de Mayor General de Infantería de Marina Del Brigadier General **TORRES MORA JORGE FEDERICO**
Ponente Honorable Senador Manuel Antonio Virgüez Piraquive
2. Al Grado de Contraalmirante de La Capitán de Navío **GÓMEZ DEL CASTILLO CAROLINA**
Ponente Honorable Senadora GLORIA INES FLÓREZ SCHNEIDER

VIII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

IX

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente,

IVÁN LEONÍDAS NAME VÁSQUEZ

La Primera Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Segundo Vicepresidente,

DIDIER LOBO CHINCHILLA

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO